



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIV

Saltillo, Coahuila, martes 19 de diciembre de 2017

número 101

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO 1152.- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	1
DECRETO 1153.- Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2018.	7
DECRETO 1154.- Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2018.	21
DECRETO 1155.- Ley para la distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.	203
DECRETO 1156.- Se reforma la fracción III del artículo 117; Se adicionan: Los artículos 42-A y 42-B, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, contenido en el Decreto No. 157, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1 de fecha 02 de enero de 2014.	225

EL C. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA

NÚMERO 1152.-

ANEXO 22

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
TRANSFERENCIAS A ONG
(PESOS)

ASOCIACION AZTECA AMIGOS DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES A.C. (ESPERANZA AZTECA) ORQUESTA SINFÓNICA DE TORREÓN	1,200,000.00
AMIGOS DEL ARTE DEL DESIERTO AC (FILARMÓNICA DE SALTILLO)	800,000.00
AMIGOS DEL DESIERTO DE COAHUILA A.C.	9,800,000.00
ASISTENCIA ROPERO DEL POBRE	480,000.00
ASOCIACION DE AUTOS CLÁSICOS DE SALTILLO	500,000.00
ASOCIACIÓN PROGRAMA LAZOS IAP	10,000.00
BIODIVERSA LAGUNA	250,000.00
CAMERATA DE COAHUILA	8,000,000.00
CÁRITAS DE SALTILLO, A.C.	960,000.00
CÁRITAS DIOCESANAS DE TORREÓN A.C.	400,000.00
CASA DEL ESTUDIANTE FRANCISCO I MADERO	84,000.00
CASA DEL ESTUDIANTE LÁZARO CÁRDENAS	280,000.00
CASA DEL ESTUDIANTE MANUEL ACUÑA	44,000.00
CASA DEL NIÑO DE MÚZQUIZ AC.	50,000.00
CENTRO CULTURAL AROCENA LAGUNA A.C.	4,800,000.00
CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN BETESDA, A.C.	800,000.00
CENTRO DE REHABILITACIÓN GABY BRIMMER, AC	600,000.00
CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL TELETÓN	28,400,000.00
CENTRO EDUCATIVO DE LA NIÑEZ TORREONENSE A.C.	520,000.00
COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS	296,000.00
COMPAÑIA DE TEATRO LA GAVIOTA	600,000.00
FUNDACIÓN JIMULCO, A.C.	480,000.00
INNOVADORA MULTIPLE DE APOYO SOCIAL, A.C.	200,000.00
INSTITUTO JUVENIL SALTILLENSE AC	800,000.00
MUSEO DE LAS AVES DE MEXICO A.C.	7,895,200.00
NIÑOS CON LEUCEMIA, A.C.	300,000.00
PATRONATO DE AYUDA EDUCATIVA A DISCAPACITADOS AC	216,000.00
PATRONATO DE LA CASA DE LOS NIÑOS DE SALTILLO A.C.	1,160,000.00
PATRONATO DEL TEATRO NAZAS	3,200,000.00
PATRONATO MUSEO BATALLA DE LA ANGOSTURA AC	10,000.00
PATRONATO PROMOTOR DEL PARQUE LAS MARAVILLAS	3,000,000.00
PATRONATO ULTRA COAHUILA	500,000.00
POR AMOR A TI FUNDACIÓN SALTILLO, AC	336,000.00
PROTECCIÓN DE LA FAUNA MEXICANA	800,000.00
VER BIEN PARA APRENDER MEJOR	1,000,000.00
TOTAL:	88,783,200.00